



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXPTE – UNC: N° 0047865/2014

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Lic. Gustavo SIMÕES LIBARDI. solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido error en las Resoluciones Decanal N° 391/2015 y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 391/2015 del Lic. Gustavo SIMÕES LIBARDI.:

DONDE DICE:

...(D.N.I: 95.293.015)...

DEBE DECIR:

.....(PAS YC286988)...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírese las presentes actuaciones a la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl